



MODELO 347:

**¡Despídete de los largos trámites
con tu certificado digital!**



Olvídate de plazos y sanciones

¡Se acerca el momento de la presentación del modelo 347! 🤖 Los **Administradores de Fincas** deben facilitar antes del 01 de marzo a la **Agencia Tributaria** la información relativa sobre todas las **operaciones**

económicas de las comunidades con terceras personas del ejercicio anterior siempre que **se superen los 3.005,06 euros anuales**. ¡Tus comunidades pueden recibir sanciones de entre 300 y 20.000€ por no presentarlo!



¿Qué se debe declarar?

Operaciones relacionadas con los **servicios** de limpieza, piscinas comunitarias, puertas de garaje, seguridad, calderas, antenas...



¿Qué NO se declara?

Suministros comunitarios de cualquier tipo que se destinen a **uso y consumo comunitarios** – electricidad, combustible, agua-, ni los seguros de zonas comunes.



Di no a los largos trámites con la Agencia Tributaria y confía en CAFirma

Los trámites burocráticos con las AAPP y en especial con la Agencia Tributaria siempre se han caracterizado por ser largos y tediosos, robando mucho tiempo a los AF que podrían dedicárselo a las tareas verdaderamente importantes del día a día.

Por ello, en CAFirma desarrollamos soluciones digitales orientadas a mejorar su trabajo y su comunicación

con los organismos públicos, como el certificado digital y el servicio de Asistencia Personalizada que ya utilizan miles de AF en toda España:

¡NUEVO!

Firma digital: Signaturit & CAFirma



Firma tus documentos digitales, automatiza envíos, crea recordatorios, **¡y mucho más!** Además, puedes realizar envíos con email certificado y agilizar el proceso de reclamación de deudas, etc. con la **seguridad y tranquilidad** que proporciona la **nube**.

Servicio de Asistencia Personalizada



Olvídate de perder el tiempo en las tareas más tediosas. Con el **Servicio de Asistencia Personalizada**, deja en nuestras manos la firma digital y **comprobación de la documentación**, y la **vigilancia de las notificaciones electrónicas** de las AAPP.

Gestión de notificaciones



Recibe **automáticamente** las **notificaciones electrónicas** de +9.000 organismos públicos como la Agencia Tributaria para evitar sanciones de hasta 600.000€ por descuidos.

Hazte con las **mejores herramientas digitales** y presenta el Modelo 347 con **total tranquilidad** desde donde quieras

QUIERO SABER MÁS →

